



EXPTE Nº: CSE/1300/1100945903/20/PA

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE
RECOGIDA DE MUESTRAS Y CLÍNICAS Y MENSAJERÍA PARA CENTROS SANITARIOS DEL
ÁREA III DE SALUD.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en relación con el expediente indicado en el encabezado del presente documento, se **INFORMA** lo siguiente:

1. Es competencia de la Gerencia del Área III de Salud asegurar una comunicación rápida y eficaz entre el Hospital Universitario "Rafael Méndez" (HURM) y el resto de centros del Área III de Salud, al objeto de poder llevar a cabo de forma adecuada el transporte al servicio de Laboratorio del HURM las muestras obtenidas para la realización de todas las analíticas prescritas por los profesionales de los centros de salud y consultorios médicos que se encuentran en las distintas poblaciones y pedanías en el ámbito territorial del Área III de Salud, el transporte de mensajería (valija, paquetería, etc.) entre el HURM, los demás centros del Área III de Salud y del Servicio Murciano de Salud (otros hospitales, Centro Regional de Hemodonación, etc.) , así como el transporte de medicamentos desde el servicio de farmacia del HURM a la residencia de personas mayores "Domingo Sastre", de Lorca, dependiente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS).
2. El Área III no dispone del personal especializado ni los coches equipados como exigen las normas del sector de transporte para la realización del mencionado servicio.
3. Con el objeto de conseguir para éste área el mejor servicio se hace necesario la contratación de los recursos técnicos y humanos, con la adecuada formación especializada y, con los medios necesarios para realizar un correcto y ágil transporte en el menor tiempo posible, de acuerdo al alcance, condiciones y necesidades definidas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

Documento firmado electrónicamente en Lorca (Murcia), en la fecha indicada al margen, por el Director de Gestión y Servicios Generales de la Gerencia del Área III de Salud-Lorca.

